

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1982

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

Impreso en Artes Gráficas Padura, S.A. - Luis Montoto, 140 - Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL



2.^a EPOCA
AÑO 1982



TOMO LXV
NUM. 199

SEVILLA, 1982

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2.ª ÉPOCA

1982	MAYO - SEPTIEMBRE	Número 199
------	-------------------	------------

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCIÓN

MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

JAVIER ARISTU MONDRAGÓN

NARCISO LÓPEZ DE TEJADA LÓPEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

JOSÉ A. GARCÍA RUIZ

AMPARO RUBIALES TORREJÓN

PEDRO PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

FRANCISCO DÍAZ VELÁZQUEZ

ANTONIO RODRÍGUEZ ALMODÓVAR

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO

GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1
APARTADO DE CORREOS, 25 - TELÉFONO 22 28 70 - EXT. 154 Y 22 87 31
SEVILLA (ESPAÑA)

NÚMERO MONOGRÁFICO:
JUAN RAMÓN JIMÉNEZ



Juan Ramón en 1950.

PRESENTACIÓN

Sevilla es una ciudad de honda significación en la vida y en la obra de Juan Ramón Jiménez. En su juventud, el gran poeta de Moguer cursó estudios en nuestra Universidad y desarrolló sus aficiones artísticas en los talleres de los pintores de la Sevilla finisecular. Más tarde cantó a la ciudad en prosas y en poemas y elogió su aire y su cielo como enmarques de una ideal capitalidad de la poesía que para él correspondería inequívocamente a Sevilla. Y en una mañana de junio de 1958, en su último viaje desde Puerto Rico a Moguer, sus restos mortales descansaron unas horas en el silencio de la iglesia de la vieja Universidad, al lado de Gustavo Adolfo Bécquer, poeta de sus afanes, modelo siempre vivo y siempre proclamado de su propia finura creativa.

Pero no es un entusiasmo localista, por muy legítimo que éste pueda ser, lo que anima en esta ocasión a la revista Archivo Hispalense a dedicar a Juan Ramón este número-homenaje con motivo del centenario de su nacimiento. Nos mueve sobre todo un impulso de reconocimiento a su contrastada universalidad poética y a su condición de figura cimera de la lírica española de los tiempos modernos. Con la publicación de este número monográfico, que está en la línea de otros ya dedicados a importantes figuras del arte o a significativos temas culturales, Archivo Hispalense abre sus páginas a inquietudes de la modernidad literaria y se suma a la serie de actos en homenaje a Juan Ramón celebrados a lo largo del año del centenario, en especial al Congreso de La Rábida, de junio de 1981, organizado por la Universidad de Sevilla y la Diputación de Huelva, y a varios ciclos de conferencias que entonces tuvieron lugar.

Vale decir en cierto sentido que Juan Ramón es todavía hoy un poeta "en marcha", si con ello queremos significar su incuestionable vitalidad. Un poeta con una obra de extraordinaria magnitud que hemos aún de fijar textualmente, periodizar y fijar críticamente como paso previo a cualquier valoración de orden estético. Es mucho, en efecto, lo que está todavía por clarificar en el complejo mundo de su ingente creación literaria, y pensamos, por ello, que el mejor homenaje que puede tributársele desde las páginas de una revista es el de contribuir proporcionalmente a ese intento de clarificación. A esta intención responde, pues, este conjunto de trabajos recogidos en nuestro número-homenaje, en el que han colaborado autores y estudiosos sevillanos al lado de especialistas de otros lugares, que han tenido también la amabilidad de enviarnos sus artículos. En nombre de Archivo Hispalense agradecemos vivamente a todos su participación.

Sevilla, junio de 1983.

**Pedro M. Piñero
Rogelio Reyes**

SUMARIO

Páginas

PRESENTACIÓN

ARTÍCULOS

ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Concepción.— <i>La común raíz andaluza en Juan Ramón Jiménez y Rafael Alberti</i>	3
AZAM, Gilbert.— <i>La crisis modernista en España</i>	21
CRUZ GIRÁLDEZ, Miguel.— <i>Sevilla en el “Diario de un poeta recién-casado”</i>	41
MONTERO, Juan.— <i>Un aspecto de Juan Ramón Jiménez crítico: El tema de las ‘Dos poesías’ en sus conferencias</i>	61
NUEZ, Sebastián de la.— <i>Juan Ramón Jiménez y los escritores vanguardistas de Canarias</i>	93
PÉREZ CAMPANARIO, M. ^a del Rosario.— <i>Algunas precisiones (biográficas) sobre la estancia sevillana de Juan Ramón Jiménez</i> . .	109
RAMOS ORTEGA, Manuel.— <i>“EL nombre conseguido de los nombres”</i> : En torno a un poema de Juan Ramón Jiménez	127
REYES CANO, Rogelio.— <i>Algunas constantes en la poesía de Juan Ramón Jiménez</i>	137
RODRÍGUEZ-IZQUIERDO Y GAVALA, Fernando.— <i>La formulación personal en la Segunda Antología Poética de Juan Ramón Jiménez</i>	165
URRUTIA, Jorge.— <i>Sobre la formación ideológica del joven Juan Ramón Jiménez</i>	207

VÁZQUEZ MEDEL, Manuel Ángel.— <i>Apuntes para una lectura metafísica del Diario</i>	233
PÉREZ CAMPANARIO, M. ^a del Rosario.— <i>Breves notas sobre el I Congreso Internacional Conmemorativo del Centenario del Nacimiento de Juan Ramón Jiménez</i>	263

LIBROS

<i>Temas sevillanos en la prensa local (enero-abril 1982)</i>	273
---------------------------------------------------------------------	-----

Crítica de libros

TORRE SERRANO, Esteban.— <i>Y guardaré silencio</i> . Fernando Rodríguez-Izquierdo y Gavala	285
VÁZQUEZ MEDEL, Manuel Ángel.— <i>El campo andaluz en la obra de Juan Ramón Jiménez</i> . Fernando Rodríguez-Izquierdo y Gavala	288
ISSOREL, Jacques.— <i>Collioure 1939. Les derniers jours d'Antonio Machado (à travers les souvenirs de Jacques Baills, Corpus Barga, Juliette Figuères, José Machado, Matea Monedero de Machado.) Avec un choix de poèmes écrits en hommage à Antonio Machado mort à Collioure</i> . José Cebrián García	291

ALGUNAS PRECISIONES (BIOGRÁFICAS) SOBRE LA ESTANCIA SEVILLANA DE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

Poco se sabe con certeza de la etapa sevillana de Juan Ramón Jiménez. Apenas se conocen algunos de sus primeros poemas, repartidos entre periódicos y revistas no sólo de Sevilla o Huelva, sino de Córdoba, Madrid o Barcelona. Escasas son las referencias a su actividad pictórica al lado de su maestro, el bohemio Salvador Clemente y Pérez, catedrático de Colorido de la Escuela de Bellas Artes hispalense. Esta confusión de fechas, lugares y personas se acentúa si nos referimos a sus estudios de leyes en la Universidad.

Pese a la afirmación de todos sus biógrafos, Juan Ramón no se matricularía en la Universidad en el curso 1896-1897, sino que lo haría dos años más tarde, en el de 1898-1899. Los que han trazado su biografía aluden invariablemente a su llegada a Sevilla en 1896, a sus estudios de pintura y de Derecho realizados simultáneamente, a sus visitas al Ateneo y a la publicación de los primeros poemas, para terminar con su regreso a Moguer en 1897. Ese regreso parece que fue debido a una enfermedad motivada por "el fracaso universitario y la desilusión artística"(1). Isabel Paraíso llega incluso a explicar su estado como un mecanismo de defensa y protección contra la probable indignación de su padre, que quería verlo vestido con la toga de los juristas(2). Estas afirmaciones y razonamien-

(1) CRESPO, Ángel: *Juan Ramón Jiménez y la pintura*; Puerto Rico: Editorial Universitaria, col. Uprex, 1974, pág. 41.

(2) "Pero es ahora, al recibir los suspensos y tener que enfrentarse con su padre, cuando la enfermedad se le desarrolla, y sufre "desmayos".

Lo primero que se nos ocurre pensar es que aparece la enfermedad de Juan Ramón, precisamente en este momento como *protección* contra la esperable rega-

tos se derrumban cuando aparecen las pruebas que acreditan otras fechas para tales estudios.

El primer documento que encontramos en la Universidad, y que ahora ve la luz por primera vez, data del 12 de mayo de 1899. Se trata de la instancia que Juan R. Jiménez dirige, desde Moguer, al rector de la Universidad hispalense para dar validez académica a los estudios que había realizado privadamente(3). Juan Ramón se matricularía como libre, aunque tal denominación no aparecerá hasta el curso siguiente —el académico de 1899 a 1900—, cambiando en el de 1900 a 1901 a no oficial. Por aquellos años, este tipo de alumnos iba en aumento mientras que los oficiales disminuían, debido, quizás, a la falta de interés y de gusto por el estudio y a la poca afición de los jóvenes por asistir a las aulas. Los alumnos libres podían examinarse en las mismas condiciones que los oficiales y con el mismo tribunal, pero en sesiones distintas. Parece ser que les estaba permitido asistir a clase puesto que en 1898 don Francisco de Casso y Fernández, catedrático de Derecho romano, da cuenta de la ausencia generalizada de su alumnado, pese a lo cual no dejó de explicar su asignatura ya que permanecieron en sus puestos un alumno oficial y otro libre(4). Por una Real Orden de mayo de 1890, los alumnos libres tenían que pagar la mitad de los derechos académicos y de matrícula que los oficiales, y entero y en

ñina de su padre”, nos dice Isabel Paraíso de Leal, en *Juan Ramón Jiménez. Vivencia y palabra*; Madrid: Ed. Alhambra, 1976, pág. 16.

(3) Esta solicitud forma parte del expediente universitario de Juan Ramón, el número 1918-59-206, que se encuentra en el Archivo Histórico-Nacional de Sevilla. Los legajos donde aparecen los documentos que citaremos a lo largo de este artículo proceden de dichos fondos.

La instancia se atiene al Real Decreto del 22 de noviembre de 1889, por la que la Universidad Literaria de Sevilla anunciaba a los alumnos, que hubieran realizado estudios privados, que podían presentarse a los exámenes libres, siempre que dirigieran su solicitud al Rectorado en los 15 primeros días de mayo.

La de Juan Ramón cumplía los requisitos necesarios: documento acreditativo de sus estudios precedentes —en nota al margen se señala la expedición de su Título de Bachiller por esa Universidad el 10 de junio de 1896— y la cédula personal. Era ésta de 11.ª clase, número 4561 y expedida en Moguer el 18 de octubre de 1898. También se pedía a los alumnos matriculados por primera vez que demostraran su personalidad mediante la declaración de dos testigos, cuyos nombres desconocemos en el caso de Juan Ramón.

(4) Legajo 635. Este oficio lo dirige el decano de Derecho, don Manuel Laraña, al Rector, señor Adolfo Morís y Fernández-Vallín.

metálico los de examen y de instrucción de expediente. Todo ello, y para la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Literaria de Sevilla, ascendía a 350 pesetas, frente a las 500 que debían abonar los oficiales(5).

Juan Ramón se matriculó en el curso preparatorio de Derecho que se realizó en la Facultad de Filosofía y Letras desde 1884 hasta 1928. Dicho curso tenía validez para ambas carreras y constaba de tres asignaturas: Metafísica, Historia crítica de España, y Literatura General y Española(6).

En una ocasión, referiría a sus alumnos de Puerto Rico que había ido a Sevilla para estudiar Filosofía y Letras(7), hecho que como vemos era cierto en parte. Son muchas las confusiones de Juan Ramón en lo que se refiere a esos años de su vida. Errores evidentes, a veces, que en algunos momentos pudieron deberse al tiempo transcurrido. Otros hay que fueron desorbitados por sus biógrafos. Estos han creído poder explicar las posibles lagunas de forma clara, lógica y ordenada ateniéndose a lo que el poeta decía en diferentes épocas y a personas distintas que elaboraban su biografía.

En una carta enviada a Pedro Salinas el 11 de octubre de 1923, desde Madrid, le decía Juan Ramón:

“Va usted a sentir, sin duda, como yo *siete años*, ese frío hueco de patio de mármol sonoro de agua, taconeo, voces y nostálgico sol reflejado, sin calefacción posible ni imposible de las casas de Sevilla en otoño, cada vez que vuelva usted a su cuarto de hombre bueno y solo.”(8),

(5) Estos datos se refieren al curso académico de 1894-95 —de acuerdo con la normativa del 93— pero es de suponer que seguían vigentes en esas otras fechas puesto que no hay ningún otro documento que pruebe lo contrario. Además los programas que debía aprobar el Claustro tenían una duración de seis años y es muy posible que con estos detalles ocurriera lo mismo.

(6) Además del citado expediente personal, podemos encontrar noticias de su presencia en la Universidad en los legajos 1062, 1064, 1083, 1167 y 1220. En el primero de ellos hay un error en cuanto a la edad de Juan Ramón. Se dice que tenía 16 años cuando ya había cumplido 17. En otros aparece dudosa la cifra, podía ser 17, o igualmente 19, aunque sea más lógico pensar en 17, su verdadera edad.

(7) JIMÉNEZ, Juan Ramón: *El Modernismo. Notas de un curso (1953)* (Edición, prólogo y notas de Ricardo Gullón y Eugenio Fernández Méndez); México: Aguilar, 1962, pág. 54.

(8) JIMÉNEZ, Juan Ramón: *Cartas* (Primera selección; recopilación, selección, ordenación y prólogo de Francisco Garfias); Madrid: Aguilar, 1962, pág. 245. El subrayado es nuestro.

cuando nunca permaneció tanto tiempo en esta ciudad. Realizaría visitas esporádicas aunque frecuentes, incluso durante esos años dedicados a la pintura y a los estudios de Leyes. Pero no llegaría a establecer su residencia de forma estable en ella pese a sus repetidos deseos.

En conversación con Ricardo Gullón llegaría a decir:

“Cuando murió mi padre tenía yo diecisiete años.”(9)

Este hecho es inexacto puesto que don Víctor, su padre, falleció el 3 de julio de 1900, cuando él tenía 19 años.

También son erróneas las fechas que da para la publicación de poemas —en los mismos periódicos y revistas que él daba a conocer los suyos—, de Juan Rengifo Jiménez, poeta que firmaba imitándolo: Juan R. Jiménez.

“De modo que en la prensa de Sevilla de los años 1894-1896 existe una ‘obra poética’ paralela de dos Juan R. Jiménez. Pero ya saben los críticos buscones si algún día se deciden a encontrar ‘aquello’ que lo mío era lo peor.”(10)

Pero estos poemas no aparecen hasta 1898. Quizás exista alguno de 1896 ó 1897, no de las fechas que nos indica en el fragmento citado.

Juan Ramón llegaría a Sevilla en 1896, posiblemente acompañando a su hermano, a estudiar pintura que era lo que le atraía en aquellos momentos. El mismo lo diría en un texto hallado por Angel Crespo:

“Primero se despierta en mí el amor a la pintura. Luego, a la poesía. Luego a la música (A la pintura: de los primeros años de la niñez a los 15 ó 16. A la poesía: de los 15 ó 16 en adelante. A la música de los 20 en adelante). Luego: Primero: Disminuye el amor a la música. Luego, a la pintura. Aumenta siempre el amor a la poesía (y literatura) como arte completo.”(11)

(9) GULLÓN, Ricardo: *Conversaciones con Juan Ramón*; Madrid: Taurus, 1958, pág. 58.

(10) VILLAR, Arturo del: “Vida y época (recuerdos inéditos)”, en *Nueva Estafeta*, núm. 4, marzo de 1979, pág. 6.

(11) *Op. cit.*, pág. 31.

Sin embargo, su padre “decidió que estudiara leyes en la Universidad de Sevilla”(12) y con este propósito saldría de Moguer en la fecha indicada. Para los estudios de pintura elegiría a Salvador Clemente; de los jurídicos apenas sabemos que su preparación no le “robaba muchos minutos” —como el propio poeta declaró en 1907 en la “Autobiografía” que publicó *Renacimiento*—. Se dedicaría a la vida bohemia, a la que tan aficionado se mostraba su maestro, a la pintura y a leer(13). Poco a poco descubriría el Ateneo y el círculo de escritores sevillanos que lo frecuentaban. La Universidad parece que estaba alejada de sus propósitos y de su mente. “Juan Ramón no se preocupaba nunca —ni en sus escritos ni en sus declaraciones— de decir cuánto tiempo estuvo estudiando en Sevilla, no obstante lo cual resulta fácil comprobar que en el año 1897 se encontraba en Moguer, pintando tras haber dejado de asistir al taller de su maestro.”(14), y la clave la encuentra Crespo en una carta enviada a su sobrino en la que le habla de los dibujos que realizó el verano de 1897, teniendo como tema gitanas y escenas diversas de la vida moguerena, y en los mismos cuadros de gitanas fechados en ese año. Esas pruebas sólo demuestran que Juan Ramón —desilusionado por el tipo de enseñanza que le proporcionaba su maestro, por la vida que llevaba o atraído con más fuerza por la poesía, ya que es el propio poeta quien menciona la posterioridad de esa afición— regresó a Moguer abandonando la pintura. Nada indica que hubiera iniciado ni dejado sus estudios de Derecho. El mismo Juan Ramón lo dice:

“Yo estaba en Moguer; había dejado Sevilla y la pintura.”(15)

(12) PALAU DE NEMES, Graciela: *Vida y obra de Juan Ramón Jiménez. La poesía desnuda*, I; Madrid: Gredos, 1974 (2.ª ed. corregida y aumentada), pág. 71.

Frente al resto de sus biógrafos, quienes opinaban que Juan Ramón vino a Sevilla a estudiar pintura por elección propia y leyes debido a una imposición paterna, Graciela Palau dice en su libro que “Ingresaría durante el curso académico de 1896-1897 [en la Universidad] y, como ya le había dado por dibujar, daría clases de pintura”, *ibidem*.

(13) Conclusión a la que llegó GICOVATE, Bernardo: *La poesía de Juan Ramón Jiménez. Obra en Marcha*; Barcelona: Ariel, 1973, pág. 34.

(14) CRESPO, A.: *op. cit.*, pág. 40.

(15) JIMÉNEZ, Juan Ramón: “Mis primeros romances”, en *Por el cristal amarillo* (Selección, ordenación y prólogo de Francisco Garfías); Madrid: Aguilar, 1961, pág. 269.

Realmente, el poeta no dirá nunca que en el curso académico de 1896-1897 se había matriculado en el preparatorio de Derecho. Sus referencias son siempre, como la anterior, a la pintura, aunque a veces se refiera a los estudios de leyes de forma secundaria,

“Aunque yo estaba en Sevilla para pintar y para estudiar Filosofía y Letras, me pasaba el día y la noche escribiendo y leyendo en un pupitre del Ateneo sevillano.”(16),

como relataría a sus alumnos de la Universidad de Puerto Rico. En una carta a Graciela Paláu le explicaba:

“Pues yo empecé a escribir muy temprano, entre mi último año de bachillerato en los jesuitas, mis 14 y mi primero de pintor en Sevilla, mis quince.”(17)

Una prueba más clara nos la ofrece en su prosa “Primero, la mujer”, que formaba parte de su libro inacabado *Isla de la simpatía y del primor*(18), donde encontramos una curiosa referencia:

“La mía, medio puertorriqueña, y la segunda novia que yo tuve, a mis quince años, Rosalina Brau, hija de don Salvador, que estábamos los tres en Sevilla; don Salvador estudiando en el Archivo de Indias, yo pintando, escribiendo y *diciendo* a mi familia que estudiaba en la Universidad.”

Juan Ramón diría a su familia que estudiaba en la Universidad, pero no fue hasta mayo de 1899 cuando dirigió su petición de matrícula al Rector hispalense. Mientras tanto, estaría entre Sevilla y Moguer —la misma instancia está firmada desde esa localidad onubense— como lo prueban algunas cartas del poeta, las únicas publicadas de aquel período. Son las cuatro enviadas desde Moguer al poeta cordobés Enrique Redel, hacia el que mostraba gran admiración. Estas cartas llevan las fechas siguientes: 11 y 28 de diciembre de 1898, 9 de enero de 1899 y 9 de mayo del mismo año. En la del día 28 de diciembre podemos leer:

(16) JIMÉNEZ, Juan Ramón: *El Modernismo*, cit., pág. 54.

(17) JIMÉNEZ, Juan Ramón: *Cartas*, cit., pág. 388.

(18) Recogida en el apartado IV, VIAJES Y SUEÑOS (1902-1953), en *Con el carbón del sol* (Presentación y selección Francisco Garfias); Madrid: Novelas y Cuentos, 1973, pág. 183. El subrayado es nuestro.

“hoy he llegado a ésta después de estar varios días en Sevilla.”(19)

También en el texto publicado por Arturo del Villar en la revista *Nueva Estafeta*, ya citado, hacía Juan Ramón referencias a uno de los múltiples viajes que hiciera entre Sevilla y su pueblo natal (“Un día en el tren...”).

Nada dice sobre la duración de su estancia en Sevilla. Por sus textos no es posible afirmar que sólo residiera durante un curso aquí, al contrario. Al esbozar un recuerdo sobre la figura de Villalón dijo que lo había visto frecuentemente en Sevilla entre 1895 y 1900, es decir, entre la finalización de sus estudios de bachillerato —en el colegio del Puerto de Santa María— y su primer viaje a Madrid, reclamado por Villaespesa y Rubén(20). Y en una carta a Julio del Mazo escribía:

“Aunque como sabes he vivido de adolescente en Sevilla algunos años, el verdadero sentido de esa ciudad no lo he sorprendido hasta luego, cuando he pasado rápidamente en mis viajes a Madrid, y en mi nostalgia de ahora.”(21)

Si confiamos en lo dicho por Juan Ramón, sobre todo en sus cartas, debemos pensar que en 1898 se encontraba en Sevilla, quizás solamente por unos días, pues en la enviada en 1954 al director de *Artes y Letras* (San Juan de Puerto Rico), don Juan Bautista Pagán, leemos:

“A mis 18 años yo gritaba con los entudiantes de Sevilla por la independendencia de las colonias y tirábamos de las piernas de los soldados que embarcaban en Cádiz para que no pasaran al mar.”(22)

Esta es la única referencia a esa participación que encontramos a lo largo de su vida, en las obras publicadas, y parece un poco extra-

(19) JIMÉNEZ, Juan Ramón: *Cartas*, cit., pág. 27. Estas cartas son las primeras de la antología y se encuentran entre las páginas 25 y 30 de la edición.

(20) JIMÉNEZ, Juan Ramón: *La corriente infinita (Crítica y evocación)* (Recopilación, selección y prólogo de Francisco Garfias); Madrid: Aguilar, 1961, pág. 87.

(21) JIMÉNEZ, Juan Ramón: *Cartas*, cit., pág. 76.

(22) JIMÉNEZ, Juan Ramón: *Cartas literarias* (ed. de Francisco Garfias); Barcelona: Bruguera, 1977, pág. 261.

ño que la indicara una vez transcurridos tantos años, y sin aludir a ella en ninguna otra ocasión. Sin embargo, el dato está ahí.

A ese mismo año se refiere un poema de Aquilino Duque titulado "Sevilla, 1898", recogido en el *Homenaje a Juan Ramón Jiménez* publicado en Sevilla en 1958, a raíz de la muerte del "andaluz universal"(23). En su primera parte escribe A. Duque:

"Diecisiete años tendrías,
diecisiete cuando más.
Sevilla entonces ya estaba
coronada de azahar
bajo las mismas campanas
de su torre principal.

Apenas pelusa tenue
la barba, que es blanca ya,
le daba sombra a tu cara
y prestigio a tu mirar.
Puerto Rico se perdía
¡cómo lloraba el mar!

Tú tendrías una novia
casi de tu misma edad.

De Sevilla a Puerto Rico
¡Dios, cuántas leguas habrá!"

Por otra parte, la "Autobiografía" del poeta publicada en *Renacimiento* y tantas veces citada, nada nos aclara en cuanto a fechas. En ella, ni dice que fuera a estudiar a Sevilla en 1896 —aunque sea fácil suponerlo ya que este viaje aparece en el texto como una continuación de su vida en el colegio— ni que abandonara tan querida ciudad para él en 1897. En cambio, induce a pensar en una fecha tardía para sus estudios de Leyes, como así sucedió en realidad, si leemos atentamente el fragmento:

(23) DUQUE, Aquilino: "Sevilla, 1898", en *Homenaje a Juan Ramón Jiménez*. Sevilla: E.E.H.A., vol. XV, 1958, pág. XIV.

Efectivamente, el moguerense no había cumplido aún los diecisiete años, si el hecho se produjo antes del 23 de diciembre, en la primavera como indica el poeta. Suponemos que esa novia a la que hace mención no sería Rosalina Brau, pues existen pruebas, al parecer, de que había abandonado la ciudad con su familia en 1897.

“El curso preparatorio de Derecho —que yo estudiaba a la sazón— no me robaba muchos minutos, y como me suspendieron en ‘Historia crítica de España’, decidí terminantemente abandonar la carrera. Los médicos aconsejaron a mi madre que no me permitiera trabajar; estuve muy pálido, caí al suelo varias veces, sin conocimiento. Pero yo era un poco optimista en aquel tiempo y no hacía gran caso de la ciencia... ni de la muerte. —Por aquellos días se publicaba en Madrid un semanario —Vida Nueva— que acogió cariñosamente a la juventud. Un día mandé a Vida Nueva mi más linda poesía, un macabro ‘Nocturno’; antes de una semana vi publicada la composición, que fue reproducida por varios periódicos familiares, y de la cual estoy horrorizado.”

La revista madrileña *Vida Nueva* se publica entre 1898 y 1900, y ese poema “Nocturno” salió en el número correspondiente al 26 de marzo de 1899. Por la redacción del texto podría establecerse una relación, puesta de manifiesto por el poeta, no sabemos si inconscientemente, entre sus estudios universitarios y sus publicaciones en la citada revista.

¿Cómo han podido sucederse tales confusiones? Realmente no lo sabemos. A la parquedad de noticias por parte del propio estudiante se unen los equívocos que sus vagas alusiones pudieron crear a sus biógrafos, quienes de esas evocaciones quisieron obtener conclusiones claras y enlazadas por un nexo pertinente. Es posible que tales errores nacieran de una confusión con Eustaquio Jiménez Mantecón, el hermano del poeta, dos años mayor que él, quien efectivamente había iniciado sus estudios del Preparatorio de Derecho en el curso académico de 1895-1896. Lo hizo como libre tras haber preparado “privadamente”, como más tarde lo haría Juan Ramón, las asignaturas que lo integraban. Estudios privados no eran sinónimo de clases particulares aunque tampoco excluían tal posibilidad. Por tanto, ambos hermanos pudieron estudiar con un profesor en su casa o bien por su cuenta. En cualquiera de esos casos, Juan Ramón pudo empezar a prepararse en 1896, pero no formalizaría la matrícula universitaria hasta 1899, como queda indicado y demostrado.

Eustaquio firmó su primera instancia al Rector de la Universidad Literaria de Sevilla en Moguer, el 9 de mayo de 1896, cuando tenía 16 ó 17 años (15 según los registros universitarios), y firmó

los derechos de matrícula y examen como alumno libre el 14 de mayo de ese año. Se matriculó en Metafísica con el número 22 y en Literatura General y Española con el número 16, aprobando la primera según consta en el acta del 12 de junio que firmaba el secretario del tribunal, don Joaquín Hazañas. Don Feliciano García, secretario del tribunal, firmaba el acta del día 17 de junio correspondiente a la asignatura de Literatura General y Española en la que fue suspendido (siendo su examen el número 14).

El día 9 de agosto del mismo año firma, esta vez en Sevilla, una nueva solicitud para Historia crítica de España, de la que se matriculó el 27 de agosto con el número 5. Su examen llevaba el número 1 y en el acta del día 28 de septiembre, que firmaba como Secretario del tribunal el doctor don Juan Rivas, constaba con la calificación de Suspenso. Esta calificación volvió a repetirse en el caso de su examen correspondiente a Literatura General y Española, que llevaba el número 8 y cuyas actas firmó don Feliciano García, el 25 de septiembre.

Volvió a matricularse Eustaquio para el curso 1896-1897, firmando su instancia en Moguer el 12 de mayo de 1897, en la que pedía examinarse de las dos asignaturas que no había aprobado en el curso anterior y de Economía política y estadística —perteneiente al segundo curso que en realidad era el primero de la carrera de Derecho, propiamente—. Se matriculó el día 15 de mayo, con los números 23, 22 y 48, respectivamente, pero no se presentó a ninguno de los exámenes convocados(24).

En el curso 1897-1898, no se inscribieron ninguno de los dos hermanos. Habrá que esperar hasta el de 1898-1899 para encontrar los datos que buscamos. Juan Ramón pedía en su solicitud dar validez a las tres asignaturas que integraban ese curso preparatorio de Derecho, de las que haría la correspondiente matrícula el día 15 de mayo, tres días después de haber firmado la solicitud. En el "Registro de matrículas y exámenes. Arte y Filosofía. 1894-1900" (Legajo 1220) aparece con el número de orden 30 y los números de inscripción siguientes, según las asignaturas: número 32 para Metafísica, número 40 para Literatura General y Española, y número 42 para Historia crítica de España. En el mismo registro constan, además, las calificaciones obtenidas.

(24) Todos estos datos proceden tanto del expediente académico personal de Eustaquio Jiménez Mantecón, núm. 1917-58-187, como de los siguientes legajos: 1061, 1062, 1167 y 1220.

En las "Listas de exámenes de varias asignaturas [Libres], 1895-1900. Libro matriz de Matrículas y exámenes" (Legajo 1083), figura con el número 34 en los exámenes de Historia crítica de España y con el 31 para los de Metafísica, apareciendo nuevamente las calificaciones, fechas y firmas de los secretarios de cada tribunal. Asimismo consta en el "Registro de exámenes libres de todas las Facultades. Años 1892-1905" (Legajo 1167) y en la "Lista de exámenes (sólo Filosofía y Letras) 1892-1900. Registro provincial de la matrícula libre para la convocatoria de mayo de 1899" (Legajo 1062), donde su número de orden era el 77. (En las observaciones no indica, como en las de los restantes alumnos, que se hallaba matriculado en el Preparatorio de Derecho.) Por último, lo encontramos en las "Actas de exámenes. 1899-1901" (Legajo 1064). En el acta número 3, correspondiente a los estudios privados de la Facultad de Filosofía y Letras, y en la asignatura de Metafísica —cuyo número de matrícula era el 32— del Preparatorio de Derecho figura con el número 31 de orden de los exámenes. La calificación fue Aprobado, y el acta la firmaban el 13 de junio de 1899 los miembros del tribunal: doctor José de Castro, doctor Luis Segalá y doctor Feliciano Candáu (secretario del tribunal). Don José de Castro y de Castro era catedrático numerario de esa asignatura mediante permuta desde el 23 de abril de 1895, cargo del que tomó posesión el 1 de mayo de ese año. Entre sus obras destacan un *Resumen de Metafísica*, publicado en 1892, siendo catedrático auxiliar supernumerario, y un *Resumen de Historia de la Filosofía*, que su expediente personal da como de 1898, en su segunda edición. Sin embargo, en el libro(25) se da la fecha de 1897. Suponemos que se imprimiría durante este año, ya avanzado —nos basamos en las varias citas que hace de obras de 1897— y saldría a la venta en 1898. De lo contrario, en su expediente existe un error(26). De cualquier forma este texto no pudo servirle nunca para un segundo curso ya que no se matriculó en él, y ni siquiera había aprobado todas las materias del Preparatorio, sin lo cual era imposible pasar al examen

(25) Publicado en Sevilla, por la imprenta de Francisco de P. Díaz, Gavidia, 6, 1897 y de 668 páginas, como bien indica Graciela Paláu en las dos ediciones de su libro (1.ª ed., págs. 25 y 398; 2.ª ed., pág. 82) aunque con evidente error en lo que se refiere al nombre de la calle donde se hallaba la imprenta, como es fácil comprobar, pues dice "Gayicha", en lugar de "Gavidia".

(26) Estos datos proceden del Legajo 1236, núm. 11, que recoge la documentación de los expedientes de los catedráticos de la Universidad Literaria de Sevilla.

de las demás integrantes de la carrera de Leyes. Ese libro le serviría para la misma asignatura de Metafísica, probablemente.

Don Luis Segalá y Estalella era catedrático de Lengua griega desde el 10 de marzo de 1899, año en el que se realiza este examen(27).

Don Feliciano Candau y Pizarro, secretario del tribunal, dio Metafísica en el curso 1898-1899 desde el 1 de octubre hasta el 30 de septiembre, como auxiliar numerario(28). Por lo tanto, y en el caso de que Juan Ramón hubiera asistido a las clases que se impartían en la Facultad, tuvo que ser éste su profesor de Metafísica a lo largo del curso.

En el acta número 6 de Historia crítica de España, con el número 42 de matrícula y el 34 de orden de los exámenes, figura con la calificación de Suspenso. Firmaron el acta del 17 de junio los miembros que componían el tribunal: doctor Federico de Castro, doctor Francisco Pagés y doctor Joaquín Hazañas.

Don Francisco Pagés y Belloc fue nombrado catedrático numerario de Lengua Arabe el 26 de febrero de 1898, cargo del que tomó posesión el 21 de marzo de ese mismo año(29).

Don Federico de Castro y Fernández había sido catedrático de Metafísica hasta el 7 de enero de 1895, fecha en la que cesó para tomar posesión de la cátedra de Historia crítica de España, para la que había sido nombrado por la Real Orden del 4 de diciembre de 1894, en virtud de la solicitud que había hecho pidiendo ese traslado. Durante el curso de 1898-1899 fue el profesor que impartió las clases aunque el 4 de noviembre (de 1898) le encargó al auxiliar interino don Ildefonso de Urquía una de las dos secciones de esta asignatura. Posteriormente, este mismo auxiliar tuvo que sustituirlo desde el 25 de enero de 1899 hasta el 27 de febrero, por enfermedad del titular, el doctor Castro. Entre sus méritos aparecen dos obras: *Metafísica (Ensayo)*, en dos volúmenes (el primero de ellos se publicó en Sevilla en la imprenta Almudena 5 —en la de la Alhóndiga— en 1888 y llevaba como subtítulo *Propedéutica*; el segundo, *Análisis*, se publicó en la imprenta de Gironés y Orduña, en la calle Lagar, 3, en 1890) y el *Doctrinal de Historia crítica de España*, del que aparecieron también dos volúmenes, uno en 1896 dedi-

(27) Legajo 1235, núm. 15.

(28) Legajo 1234, núm. 4.

(29) Legajo 1235, núm. 13 y Legajo 1995 A, núm. 14.

cado a la Edad Antigua (publicado en Sevilla por el Establecimiento Tipográfico de la *Revista de Tribunales*) y otro sobre la Edad Media (en la imprenta de Francisco de P. Díaz) que vio la luz en 1898(30).

Varias son las anécdotas referidas por Juan Ramón en torno a su profesor de Historia crítica, hacia el que parecía sentir gran simpatía. De él se decía que era krausista, en un tono ofensivo, y el poeta cuenta a Ricardo Gullón: “los compañeros de Universidad me preguntaban: ‘¿cómo tratas a ese krausista?’ Les parecía que serlo era algo pecaminoso”(31).

Una anécdota muy conocida sobre don Federico de Castro y el examen de Historia crítica la refiere Juan Guerrero Ruiz al transcribir una conversación del lunes 17 de agosto de 1931: “Un retrato que ha de hacer también porque es una figura muy relacionada con la de don Francisco [Giner de los Ríos], es la de don Federico de Castro, catedrático de la Universidad de Sevilla, con quien él se examinó de Metafísica y de Historia crítica de España. Nos refiere que aquel año se le ocurrió al señor Castro preguntar en los exámenes el prólogo de su obra, que contenía unos razonamientos muy difusos sobre el concepto de la asignatura, que los alumnos no habían estudiado, y al llegar su turno de examen, como le preguntara lo mismo, pronto comprendió que iba a ser suspendido y estaba deseando que le dejase marchar, pero el buen Castro se entretuvo en dar unas explicaciones, y al concluir se volvió hacia su compañero de tribunal, señor Hazañas, que dormitaba tranquilamente, y le pregunto: —Es así, ¿verdad?—, y como el otro contestara: —Sí, don Federico, así es—, el buen Castro, burlonamente le repuso: —Pues no, señor, es al contrario, sólo que yo quería ver si usted prestaba atención a lo que yo decía.”(32) El hecho pudo ocurrir realmente puesto que ambos formaban parte del tribunal —Hazañas y Castro— y don Federico era el catedrático que explicaba la asignatura. Sin embargo no consta en documento alguno que don Federico de Castro formara parte del tribunal que lo examinó de Metafísica. Nos atrevemos a sugerir que se trata de una confusión

(30) Legajo 1236, núm. 10 y Legajo 1235, núm. 16.

(31) GULLÓN, Ricardo: *Op. cit.*, pág. 57, conversación del lunes 12 de octubre de 1952.

(32) GUERRERO RUIZ, Juan: *Juan Ramón de viva voz*; Madrid: Insula, 1961, págs. 235-236.

de Juan Guerrero, quien habría oído a Juan Ramón hablar tanto del citado señor Castro como de don José de Castro y Castro, el entonces catedrático de Metafísica que precisamente estaba en ese tribunal. En un momento dado se referiría a ambos Castro, sin especificar, y llegaría el equívoco transcrito por Guerrero. O bien, que el propio Juan Ramón, más de treinta años después, los confundiera en su memoria y en sus recuerdos.

El prólogo al que hace mención serían los "Preliminares" del *Doctrinal* antes citado en los que se trataba de los conceptos de "historia" y de "crítica", relacionados con el contenido de la asignatura y su aplicación.

De don Federico era el texto que se obligaba seguir a los alumnos para la asignatura de Metafísica durante el curso 94-95, según las normativas dispuestas en 1893 —su *Metafísica (Ensayo)*, ya que era entonces catedrático de la asignatura—. Con el traslado de catedráticos es posible que se implantara como texto válido el de don José de Castro ya citado. En ese mismo curso, y para la asignatura de Historia crítica se utilizaban los cinco tomos de *Elementos de Historia crítica de España*(33). Su autor, don Manuel Merry y Colom, era catedrático de la asignatura en Sevilla, en cuya Universidad enseñó desde 1865 hasta 1894. Es de suponer que con la llegada de don Federico de Castro a la cátedra el texto que se recomendó (y obligó a comprar, pues cada profesor debía revisar los libros de sus alumnos cada dos meses) fuera su *Doctrinal*.

También sentía Juan Ramón Jiménez verdadera admiración por don Joaquín Hazañas y la Rúa, secretario del tribunal, que había desempeñado, entre otras —como auxiliar— la cátedra de Literatura General y Española desde el curso 1891-92 hasta el de 1897-98, con la excepción del curso académico de 1896-97. Hasta el 22 de marzo de 1898 fue auxiliar gratuito, para pasar a serlo retribuido en la cátedra de Historia Universal. Desempeñó esta función hasta el 6 de mayo ya que entonces conseguiría la cátedra de esa asignatura, de la que tomó posesión el 16 de mayo. Desde entonces y hasta 1932, año de su jubilación, ostentó ese cargo, explicando 24 cursos de Historia Universal, 3 de Historia, 2 de Literatura española y 19 de Bibliografía(34). Pruebas de su aprecio las hallamos en la dedica-

(33) Aparecido en Sevilla en 1876, siendo la 3.^a ed. de 1892. Constan los volúmenes de 500, 408, 279, 431 y 561 páginas, respectivamente.

(34) Según el artículo aparecido en *La Unión* el 19 de mayo de 1935 con

toria que encabezaba su poema "Egoísmo", publicado el 20 de marzo de 1899 en *El Correo de Andalucía*: "Al eximio escritor don Joaquín Hazañas y la Rúa". Este poema aparecería nuevamente el 11 de junio en *Vida Nueva*, aunque en esta ocasión la dedicatoria era mucho más sencilla: "A Joaquín Hazañas y la Rúa". Sólo seis días más tarde, don Joaquín Hazañas formó parte del tribunal que lo examinó de Historia crítica de España. El suspenso no enturbió su respeto y amistad hacia él, ya que en 1900 y 1902 le envió ediciones de *Almas de violeta* y de *Rimas*, respectivamente. Y en ellas cariñosas dedicatorias.

De la tercera asignatura, Literatura general y española, nunca se examinaría. Su nombre no consta en las actas del día 29 de junio, firmadas por don Francisco Barján y Pons —catedrático de Lengua Hebrea desde 1895, y autor del discurso de apertura del curso 1898-1899(35)—, don Antonio Collantes de Terán y Martínez —catedrático numerario de Lengua y Literatura Latinas desde el 1.º de abril de 1896(36)—, y don Feliciano García y García, quien explicó completo el curso de Literatura de 1898-99 como auxiliar numerario. En su ausencia se encargó de la asignatura el auxiliar interino don Ildefonso de Urquía y Martín, desde el 26 de octubre hasta el 3 de diciembre.

Posiblemente el texto utilizado en estas clases era el titulado *Lecciones de Literatura general y Literatura española*, en dos tomos, de don Prudencio Mudarra y Párraga (marqués de Campo-Ameno), catedrático de esa asignatura en la Universidad de Sevilla. Si este catedrático no formó parte del Tribunal se debería a su nombramiento como Rector, ocurrido el 24 de marzo de 1899(37).

motivo de su fallecimiento. Los restantes datos se pueden consultar en los Legajos 1234, núm. 5 y 1995 A, núm. 8.

(35) El discurso de apertura versó sobre un texto hebreo de importantes fragmentos del *Libro del Eclesiastés*, que se había descubierto recientemente. Se publicaría en Sevilla, en la Imprenta de Fernando de Santiago ese mismo año de 1898.

Los datos que proporcionamos sobre el doctor Barján se pueden consultar en el Legajo 1236, expediente núm. 5.

(36) Legajos 1235, núm. 4 y 1995 A, núm. 5.

(37) Legajo 1236, núm. 19. Los libros que servían de texto, al menos en el curso 1894-95 —y según la Real Orden vigente un mismo plan podía tener una duración mínima de 6 años— se habían publicado por primera vez en 1876 y entonces se hallaba disponible una tercera edición. Tenían 363 y 551 páginas, respectivamente, y su precio era de 20 pesetas.

En ningún caso pudo ser don Juan Hurtado y Jiménez de la Serna su profesor de Literatura, como afirmaba Graciela Palau(38), ya que hasta diciembre de 1906 no ingresó en la Universidad de Sevilla, como auxiliar numerario por oposición(39). Más tarde, el 15 de diciembre de 1910 es nombrado catedrático de Lengua y Literatura españolas de la Facultad de Filosofía y Letras hispalense, nombramiento que haría efectivo a partir del 20 de enero de 1911 y hasta el 27 de abril de 1914. En esta fecha marcha a la Universidad de Madrid. Así pues, Juan Hurtado no pudo expulsarlo nunca de clase por meterse en “peleas y discusiones sosteniendo que Rubén Darío, escritor nuevo para él, era mejor poeta que Núñez de Arce”(40). Por otra parte, su *Historia de la literatura española*, en colaboración con Angel González Palencia, apareció por primera vez en Madrid, en 1921.

Tampoco puede ser cierto lo que el propio poeta mantuvo ante sus alumnos de Puerto Rico el viernes 27 de marzo de 1953. Aquel día les dijo que el abuelo de Machado, Antonio Machado y Núñez, había sido profesor suyo en Sevilla(41). Pero Machado y Núñez abandonó Sevilla en 1883 y murió en 1895. Además era médico y catedrático de ciencias. Todo ello hace imposible que pudiera haber sido profesor de Juan Ramón.

Graciela Palau creía en la posibilidad de que Juan Ramón se hubiera matriculado “para los cursos de segundo año en el curso académico de 1897-1898”(42) basándose en dos libros que conservaba: el *Resumen de Historia de la Filosofía*, de José de Castro —del que ya hablamos—, y los dos tomos de la *Historia de la Literatura griega*, de Alejo Pierron (traducida de la 2.ª edición revisada, corregida y aumentada por don Marcial Busquets, Barcelona: Imprenta de Luis Tasso, calle de Guardia, 15, 1861). Aunque “para fines de 1897 Juan Ramón ya no vivía en Sevilla sino en Moguer”(43). Pero, en primer lugar y como ya hemos visto, esta

(38) PALAU DE NEMES, Graciela: *Op. cit.*, 2.ª ed., pág. 82. Sus palabras exactas son: “Su profesor de Literatura, Juan Hurtado, autor con González Palencia de la *Historia de la literatura española*, no era krausista”.

(39) Legajos 1235, expediente núm. 8 y 1994 A, núm. 29.

(40) PALAU DE NEMES, Graciela: *Op. cit.*, 2.ª ed., pág. 81. Casi idéntico testimonio recoge en la pág. 36 de la 1.ª ed. de su libro.

(41) JIMÉNEZ, Juan Ramón: *El Modernismo*, cit., pág. 159.

(42) *Op. cit.*, 2.ª ed., pág. 82.

(43) *Ibidem*.

vuelta no fue definitiva. En segundo lugar, si del primer curso (Preparatorio) se matriculó en 1898-99, es imposible que en las fechas apuntadas pudiera matricularse de un curso más avanzado, sobre todo teniendo en cuenta que no había aprobado todas las materias precedentes. Por otra parte, ninguna de las citadas era asignatura que correspondiera a ese segundo curso. Este constaba de Elementos de Derecho natural, Instituciones de Derecho romano, y Economía y política y estadística. Ni siquiera en otro curso de la carrera de Leyes había asignaturas que respondieran a esa denominación. Los libros, incluso pudieron pertenecer a su hermano.

En resumen, Juan R. Jiménez sólo se matriculó una vez en la Universidad hispalense. Lo hizo en el curso de 1898-1899, como alumno libre del Preparatorio de Derecho, obteniendo las calificaciones por todos conocidas. Nunca podrá saberse qué hecho motivó su abandono ni por qué no se inscribió en la Universidad a su llegada a Sevilla.

Muchas lagunas y equívocos provocados por las confusas referencias que hizo Juan Ramón en sus escritos quedarán sin aclarar. Asimismo, será imposible decidirse sobre la verdad de ciertas anécdotas, referidas en las conversaciones con sus biógrafos y de las que sólo queda, según parece, el testimonio de los libros publicados.

Al menos, unos documentos olvidados en los polvorientos archivos han permitido aclarar ciertos aspectos de su paso por esta ciudad, y esperemos que "para disipar tanta leyenda benévola o malévola como ha circulado sobre mí", según pedía el poeta(44).

M.^a del Rosario PÉREZ CAMPANARIO

(44) En carta a Graciela Palau, firmada en Riverdale el 15 de septiembre de 1949 y recogida en *Cartas literarias*, cit., pág. 220.

Cédula de 11.ª clase n.º 7661
de Madrid. Alquería 12 de Octubre
de 1898

N.º 0047.547



16 años
1077

Hno Sr Rector de la Universidad
Literaria de Sevilla.

D. Juan R. Jiménez Montecón, na-
tural de Alquería, provincia de Huelva,
Mayo 1899 cédula personal que remite adjunta,
cuya devolución duplica; a V. S. con
el debido respeto expone:

Que habiendo estudiado pri-
meramente las asignaturas del curso
preparatorio de Derecho; Historia Crí-
tica de España, Literatura General y
Española, y Metafísica, y desean-
do dar validez académica a dichos es-
tudios,

Suplica a V. S. se le quite admitido
a los exámenes libres, de dichas asig-
naturas que se han de verificar
en esta Universidad Literaria, en el
próximo mes de Junio. Pasa que
depara obtener de la notoria bondad
de V. S. cuya vida p. J. n.º a!

Alquería 12 de Mayo de 1899.

Juan R. Jiménez
Montecón

Sección 11.ª por nota 11.ª
en 10 Julio 1896